

ANEXO IV

CONTRATOS PARA LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE

TABLA DE RETRIBUCION MENSUAL - AÑO 2021

(Colectivos Apartado 4.c) y e) del Artículo 17)

	1	2	3
Salario Base	491,09	572,93	695,71
Plus Actividad	198,71	231,81	281,48
Plus Extrasalarial	182,55	182,55	182,55
Total Mes	872,35	987,29	1.159,74
Junio y Navidad	1.036,12	1.208,82	1.467,84
Vacaciones	1.036,12	1.208,82	1.467,84

TOTAL ANUAL 12.704,21 14.486,65 17.160,66

Nivel 1 1er. año
Nivel 2 2º año
Nivel 3 3º año

TABLA DE RETRIBUCION DIARIA - AÑO 2021

(Colectivos Apartado 4.c) y e) del Artículo 17)

	1	2	3
Salario Base	16,66	19,44	23,61
Plus Actividad	11,28	13,17	15,99
Plus Extrasalarial	8,43	8,43	8,43
Total Día	36,37	41,04	48,03
Junio y Navidad	1.043,35	1.217,24	1.478,06
Vacaciones	1.043,35	1.217,24	1.478,06

TOTAL ANUAL 12.988,22 14.851,32 17.642,67

Nivel 1 1er. año
Nivel 2 2º año
Nivel 3 3º año

Las cantidades recogidas en las Tablas anteriores se entienden referidas a una jornada del 100% de trabajo efectivo. De todas ellas, salvo del plus extrasalarial, habrá de descontarse el porcentaje que se dedique a la formación teórica de la persona trabajadora.

ANEXO IV

CONTRATOS PARA LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE

TABLA DE RETRIBUCION MENSUAL - AÑO 2021

(Colectivos Apartado 4.d) del Artículo 17)

	1	2
Salario Base	777,55	818,47
Plus Actividad	314,61	331,17
Plus Extrasalarial	182,55	182,55
Total Mes	1.274,71	1.332,19
Junio y Navidad	1.640,55	1.726,89
Vacaciones	1.640,55	1.726,89

TOTAL ANUAL 18.943,46 19.834,76

Nivel 1 1er. año
Nivel 2 2º año

TABLA DE RETRIBUCION DIARIA - AÑO 2021

(Colectivos Apartado 4.d) del Artículo 17)

	1	2
Salario Base	26,37	27,77
Plus Actividad	17,88	18,80
Plus Extrasalarial	8,43	8,43
Total Día	52,68	55,00
Junio y Navidad	1.651,96	1.738,91
Vacaciones	1.651,96	1.738,91

TOTAL ANUAL 19.499,10 20.428,59

Nivel 1 1er. año
Nivel 2 2º año

Las cantidades recogidas en las Tablas anteriores se entienden referidas a una jornada del 100% de trabajo efectivo. De todas ellas, salvo del plus extrasalarial, habrá de descontarse el porcentaje que se dedique a la formación teórica de la persona trabajadora.